

DESTINOS DEL EXILIO REPUBLICANO

III Congreso de Cantabria

20 y 21 de junio de 2019

Sede: Centro Asociado de la Universidad Nacional
de Educación a Distancia en Cantabria
SANTANDER

En 2019 se conmemora el 80º aniversario del exilio emprendido por republicanos españoles tras el fin de la Guerra Civil y el comienzo de la dictadura franquista. Un éxodo masivo, sin distinciones de sexo, formación o ideología, que emprendieron cientos de miles de personas que tenían en común un inquebrantable afán de supervivencia, el temor a las represalias de los vencedores y la repulsa al nuevo régimen político.

La más ingente diáspora de la historia de nuestro país, que llevó a españoles por todo el mundo. Instalándose en varios países de Europa, en otras costas del mar Mediterráneo, cruzando el Océano Atlántico y llegando, incluso al Pacífico, donde aún hoy perdura la presencia de aquellos exiliados que acabaron integrándose en las tierras de acogida, contribuyendo al desarrollo de ellas en todos los ámbitos, pero con la mirada puesta durante mucho tiempo en la patria lejana con la esperanza de poder regresar algún día.

Desde Cantabria diversas instituciones desean adherirse al reconocimiento de los protagonistas de aquel exilio, tanto a las personas que se vieron obligadas a abandonar España, como al esfuerzo que hicieron los países que los acogieron, ofreciéndoles nuevas oportunidades para afrontar su futuro con seguridad.

Con ese motivo el Centro Asociado de la UNED en Cantabria y la Fundación Bruno Alonso convocan el tercer congreso sobre el exilio republicano de Cantabria, con el lema **DESTINOS DEL EXILIO REPUBLICANO** que se celebrará en Santander los días 20 y 21 de junio de 2019 en la sede del Centro

El Congreso se estructurará según el modelo de Mesas que se distribuirán buscando una mejor comprensión del proceso del exilio republicano. Para ello se asignarán a las distintas mesas las comunicaciones en función del destino geográfico de los españoles que marcharon de España tras la Guerra Civil, según el siguiente esquema.

- A) Destinos europeos.
 - a. Francia.
 - b. Rusia.
 - c. Otros países europeos.
- B) Destinos americanos.
 - a. México.
 - b. Argentina.
 - c. Otros países americanos.

C) Otros destinos.

D) El exilio en femenino. Las exiliadas españolas.

La participación se organizará mediante el sistema de comunicaciones que deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El coste de la inscripción será de 25 euros.
- El número máximo de comunicaciones por mesa será de doce, siendo potestativo de la organización ampliar excepcionalmente este número.
- Se priorizarán, en caso necesario, las comunicaciones expuestas personalmente por sus autores o autoras. No obstante, si a juicio de la organización, alguna de las comunicaciones cuyos autores no puedan estar presentes, tienen el nivel suficiente, podrán ser publicadas en las Actas del Congreso
- Para poder participar en el Congreso, deberá enviarse previamente antes del **11 de enero de 2019** a la dirección de correo electrónico **destinosdelexiliopublicano@gmail.com**, un resumen de 175 palabras como máximo, donde se exponga con toda claridad tanto el argumento de la comunicación, como las fuentes utilizadas, el ámbito geográfico y el periodo cronológico que la investigación tenga como escenarios. Junto a esta información se adjuntará nombres y apellidos del autor o autora, la organización de la que proceda (en caso de que eso ocurra) y su correo electrónico.
- En un plazo de quince días a partir de la recepción del resumen, los organizadores comunicarán la aceptación de la propuesta.

Normas de redacción.

Dado el interés de la Organización de este Congreso en publicar las comunicaciones y las conferencias bajo el formato de libro, se informa a los participantes de las siguientes normas de redacción:

- El límite máximo de extensión de cada comunicación será de 12.000 palabras. En caso de aportar material gráfico, las imágenes no irán insertadas en el texto, sino en ficheros aparte. En este caso, junto a las 12.000 palabras se permitirán a la comunicación cuatro páginas extra.
- El tipo de letra será la Arial, 12 ppp y el espaciado interlineal 1,5 (espacio y medio). La organización podrá rechazar cualquier original que no cumpla estas normas técnicas o indicar al autor o autora las correcciones oportunas.
- También se podrá rechazar cualquier texto que no cumpla unos mínimos niveles en lo que a redacción, interés del trabajo u originalidad, se requieren.
- **Sistema de citas.** Se utilizará el sistema de citas a pie de página en las que aparecerán en primer lugar en mayúsculas los apellidos del autor y separada por una coma – también en mayúsculas – la inicial o iniciales del autor, el título en cursiva en el caso de los libros, la editorial, el lugar y año de edición, según este esquema:
 - o SANJUAN LEDESMA, J. *Nuevas teorías sobre el exilio republicano español*, Edit. Cronopete, Madrid, 2017, y la página o

páginas en las que está reflejada la cita. (Si es una página, la cita será p. 114. Si son dos o más páginas, entonces se citará pp. 114-119).

- Los capítulos de libros colectivos, mantendrán el siguiente formato de citas: SANJUAN LEDESMA, J. “Nuevas fuentes para el estudio del exilio republicano español”, en QUINCOES REINA, R. *El exilio republicano español. Nuevas perspectivas*. Ed. Senderos. Madrid, 2016, pp. 123 - 156.
- En el caso de los artículos de revista, el título aparecerá entrecomillado, el título de la revista en cursiva, el número de la revista, año de edición y referencia de la página o páginas consultadas con el mismo sistema utilizado para los libros: SANJUAN LEDESMA, J. “La renovación metodológica en el análisis del exilio republicano español”, en *Cauces de la memoria*, nº 23, 2011, pp. 87-96.
- Las fuentes utilizadas, así como la bibliografía, deberán ser citadas al final del trabajo, distinguiendo las Fuentes Primarias (documentación), Fuentes Secundarias (Prensa periódica, revistas de época, Boletines, etc.) y Bibliografía.

Imágenes: Las ilustraciones e fotografías se enviarán a la dirección de correo electrónico arriba indicada en archivos JPG, TIFF o PDF en fichero aparte independiente al texto, con una definición mínima de 300 ppp y 8 bits, en blanco y negro o color, con indicación precisa del lugar en que habrán de ir colocadas. La gestión de los derechos de reproducción corren de cuenta de los autores de los textos.

Plazos: Las fechas de presentación de las ponencias se atenderán al siguiente calendario:

Presentación de las propuestas de comunicación: 11/01/2019.

Fecha límite para la aceptación o rechazo de la propuesta de comunicación: 25/01/2019.

Fecha límite para la entrega de los textos definitivos de las comunicaciones: 06/05/2019.

